

MES DE OCTUBRE DEL 2023

[illegible]



ABOG. SUSANA LI

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

NOTA ACLARATORIA:

1. AL NUMERL 13 SE LE REALIZA PAGO COMPLEMENTARIO DE INCREMENTO SALARIAL DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2023.
2. AL NUMERAL 18 SE REALIZA PAGO DE COMPLEMENTO DEDUCIDO POR AUSENCIA.
3. AL NUMERAL 12 SE LE REALIZA PAGO DE COMPLEMENTO DE SALRIO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE EN VIRTUD QUE SE RENOVO EL CONTRATO EN FECHA 11 DE OCTUBRE 2023.

TEGUCIGALPA M.D.C. 13 NOVIEMBRE DE 2023
DMC